



Valparaíso, 11 de junio de 2025

OFICIO N° 449-2025

La **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES** acordó solicitar a esa Secretaría de Estado, tener a bien, informar sobre el carácter y legalidad de los trabajos que se realizan actualmente en el yacimiento de puzolana Popeta, propiedad de la Minera Teno S.A-Cementos Biobío, ubicada en la comuna de Melipilla, como asimismo las medidas tendientes a darle solución definitiva al malestar medioambiental que sufren las comunidades del sector por problemas derivados de dicha cantera y los intentos de explotación de la misma, en los términos que plantea.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Jaime Araya Guerrero**.

Dios guarde a US.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado-Secretaria de Comisiones

A LA MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE, SEÑORA MARÍA HELOÍSA ROJAS CORRADI.

Comision de Medio Ambiente y Recursos Naturales Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
medioambiente@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0E5E0322771CC05E